

Manual para las delegaciones.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

VII EDICIÓN



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



INTEGRANTES:

Presidencia: Elena Herrera

Moderación: Hugo Cisneros

Oficialía de Conferencias: Juan Elgueta

Contenido

Carta de Presidencia	3
Carta de la Moderación	4
Carta de la Oficialía	5
LA IMPORTANCIA DE ECOSOC	6
Funciones y poderes	6
Períodos de sesiones	7
El ECOSOC y las organizaciones no gubernamentales	7
Tópico 1: Expansión de la cooperación económica Internacional para la creación de oportunidades en los países con economías crecientes	8
PREGUNTAS GUÍA	11
Tópico 2: Mecanismos para mitigar el impacto económico y social del narcotráfico dentro de América Latina y el Caribe.	13
PREGUNTAS GUÍA	15
LENGUAJE LIBRE DE VIOLENCIAS	16
FUENTES:	19

Carta de Presidencia

Honorables Delegaciones:

Les ofrecemos una cordial bienvenida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) del Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México 2022 (SMMUN 2022)

La mesa de este comité está conformada por su Presidencia, Elena Herrera Campos; la Moderación estará a cargo de Hugo Cisneros Monforte y la Oficialía de Conferencias será Juan Elgueta.

Es un gran honor y privilegio darles la bienvenida, y al mismo tiempo felicitarles por haber seleccionado este gran Comité que desempeña un papel elemental dentro de las Naciones Unidas, realmente deseamos que disfruten esta experiencia y que los debates en las sesiones estén enriquecidos por sus conocimientos y sus valiosas aportaciones. De igual forma, su Mesa está completamente comprometida con ustedes para que su desempeño sea el mejor durante las sesiones.

El tema de este Modelo está enfocado en el empoderamiento de las juventudes, por lo que esperamos que de su parte haya grandes ideas y propuestas para poder lograr hacer conciencia sobre las problemáticas que como jóvenes enfrentamos en la actualidad.

Les invitamos a que desempeñen un excelente trabajo; sabemos que será una experiencia gratificante tanto para ustedes y ténganlo por seguro que para su Mesa Directiva también.

Estaremos totalmente a la orden para cualquier duda que quieran resolver y/o aclaración que se presente.

Les deseamos todo el éxito durante este Modelo.



DIANA ELENA HERRERA CAMPOS

Presidencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Carta de la Moderación

Excelentísimas delegaciones:

Es un honor y privilegio para mí saludarles y darles la más cordial bienvenida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), me complace el hecho de que hayan optado por este comité.

Estoy muy seguro de que darán lo mejor de ustedes a la hora del debate durante las sesiones, su compromiso, así como su diplomacia serán clave para la perfecta fluidez de las discusiones.

Recuerden que estamos todas y todos aquí con el mismo fin, hacer un cambio y solo se logrará si somos conscientes de la responsabilidad que nos concierne.

La mesa sabe que en un Modelo de Naciones Unidas se requiere de mucho para destacar, sin embargo, sabemos que si están ustedes aquí es porque cuentan con la capacidad y las habilidades necesarias para hacerlo y nosotras estaremos enfocadas en ayudarles en todo lo que nos sea posible.

Sin más me despido, no sin antes agradecerles nuevamente su compromiso y recalcar que tienen todo lo necesario para hacer de este Modelo de Naciones Unidas el parte aguas para generar un cambio, contamos con ustedes.

Un caluroso saludo

Hugo Cisneros.

Carta de la Oficialía

Distinguidas delegaciones:

Les extiendo un saludo de la manera más atenta, y en representación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), les doy la bienvenida al Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano 2022, sin duda ustedes harán de esta una gran edición.

De igual manera, les felicito por animarse a participar en esta gran actividad, su papel es crucial para que el modelo tenga vida y sin duda será una gran experiencia que les brindará conocimientos esenciales para que tengan conciencia sobre las situaciones globales; es el momento de tomar acción e innovar.

Estoy seguro de que el interés que muestran por este comité les impulsará a desempeñar una gran papel en las sesiones, independientemente de la experiencia que tengan; tanto yo como oficialía, Hugo como moderación y Elena como presidenta, creemos en su potencial, y haremos todo lo que esté en nuestras manos para brindarles las mejores herramientas, siempre nos podrán pedir ayuda.

Por último, quiero reiterarles la importancia de que exploten al máximo sus capacidades; infórmense, busquen nuevas perspectivas, defiendan los ideales de sus naciones y procuren el bien de la comunidad internacional.

Juan Elgueta Pedrero

Oficialía de Conferencias del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

LA IMPORTANCIA DE ECOSOC

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) es aquel órgano que coordina las labores relativas al aspecto económico y social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de las instituciones y organismos que se especializan en esas materias. Está integrado por 54 miembros, los cuales son elegidos por la Asamblea General, cada miembro tiene un mandato de tres años. Cada Estado miembro tiene un voto y las decisiones de este órgano se toman por mayoría simple, es decir, la mitad más uno.

Entre sus principales labores se encuentra la financiación del desarrollo sostenible; alianzas; cooperación para el desarrollo; coordinación humanitaria e iniciativas conjuntas de la ONU.

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social se ocupa de promover niveles de vida más elevados, el pleno empleo, y el progreso económico y social; de identificar soluciones para los problemas de salud, económicos y sociales en el plano internacional; de facilitar la cooperación en el orden cultural y educativo; y de fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El Excmo. Sr. Collen Vixen Kelapile fue elegido 77º presidente del Consejo Económico y Social el 23 de julio de 2021. El Embajador Vixen Kelapile es el actual Embajador y Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Funciones y poderes

El Consejo Económico y Social tiene las siguientes prerrogativas:

- Servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales y la elaboración de recomendaciones de política dirigidas a los Estados Miembros y al Sistema de las Naciones Unidas;
- Realizar o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económica, social, cultural, educacional, de salud y otros asuntos conexos;
- Fomentar el respeto y la observancia a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos;
- Convocar conferencias internacionales y preparar proyectos de convención para someterlos a la consideración de la Asamblea General;
- Coordinar las actividades de los organismos especializados, mediante consultas y recomendaciones directas, o haciéndole recomendaciones a la Asamblea y a los Estados Miembros;

- Celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de asuntos que competen al Consejo. (CINU 2014).

Períodos de sesiones

El Consejo celebra en julio de cada año un período de sesiones sustantivo de cuatro semanas de duración, un año en Nueva York y otro en Ginebra. El período de sesiones incluye una serie de sesiones de alto nivel, en la que los ministros de los gobiernos nacionales y los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un tema determinado de importancia mundial. (SRE, 2018).

El ECOSOC y las organizaciones no gubernamentales

El Consejo Económico y Social y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas son las entidades facultadas para celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que se interesan en los asuntos que competen a la ONU y que cuentan con la experiencia o conocimientos técnicos especiales útiles para su labor. La relación con las ONGs se ha estrechado a lo largo del tiempo y se les considera cada vez más como asociadas con quienes consultar cuestiones de políticas y programas, así como vínculos valiosos con la sociedad civil.

Hay más de 2,719 ONGs reconocidas como entidades consultivas del Consejo, las cuales están clasificadas en tres categorías:

- Organizaciones que se interesan en la mayor parte de las actividades del Consejo
- Organizaciones con competencia especial en áreas específicas
- Organizaciones que ocasionalmente pueden efectuar aportes a la labor del Consejo.

Tópico 1: Expansión de la cooperación económica internacional para la creación de oportunidades en los países con economías crecientes

Este tópico se centrará en cómo los países se unen para trabajar en alianzas que favorezcan el desarrollo social y económico, principalmente en los países con economías crecientes. El tema tomará como un eje principal los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más específicamente el 17 y 8; partiendo de estos se espera que las delegaciones exponen las estrategias que ya han tomado en cuanto a la cooperación para el desarrollo, esto en beneficio de los países con más dificultades, además de en su mismo territorio. De igual manera, además de los gobiernos, es importante que se mencionan instituciones y órganos mediante los que se pueda colaborar, para que, mediante ellos, se hagan resoluciones en conjunto enfocadas a mejorar la situación de los países, creándose más oportunidades para que la juventud se desarrolle y mejore la economía.

La importancia de este tema recae en que, las metas de desarrollo y superación de las crisis no serían posibles si viviésemos en una sociedad totalmente individualista donde cada quien solo ver por su persona; y eso es precisamente lo que se quiere combatir. La cooperación no es algo nuevo, se ha demostrado que, gracias al crecimiento económico sostenido y al incremento de las transferencias públicas de recursos a los más pobres, la pobreza en América Latina disminuyó 11,9 puntos porcentuales, reduciéndose al 32,1% de la población, lo cual todavía sigue siendo demasiado.

Es por esto por lo que ECOSOC, como un órgano enfocado en el desarrollo y la creación de alianzas, reitera la importancia de que las asociaciones entre instituciones del Estado, agencias de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, contribuyan sustancialmente al cierre de brechas sociales de manera global.

La cooperación financiera internacional provista tanto por organismos gubernamentales como privados es canalizada a los receptores (entidades públicas y no gubernamentales) por medio de instituciones bilaterales, multilaterales y ONG internacionales. Esta cooperación, además de asistencia financiera, incluye la provisión de equipos e insumos, asesoría técnica y capacitación

La visión principal que se tiene en el comité de ECOSOC es que no puede haber una comunidad internacional que le dé la espalda al multilateralismo; actualmente existe una gran falta de oportunidades de desarrollo para la juventud, si se quiere empoderarla y que las oportunidades se les den por sus propias capacidades y no por los privilegios que puedan

tener, es fundamental que entre países haya un asesoramiento para la reestructuración de políticas públicas, las cuales favorezcan el desempeño económico de la nación y en consecuencia, la creación de empleo y educación de calidad para todas las personas, en especial para las que serán líderes en un futuro próximo.

De esta manera, se toma en cuenta que los ejes que potencialmente pueden generar un mayor cambio en la problemática son: en primer lugar, en la educación inclusiva y eficaz, la cual implica una planeación consciente de los modelos educativos, teniendo en cuenta estudios antropológicos y sociales de cada región; a mayor escala, está la acción gubernamental, la cual implica la reducción estructural de las desigualdades al facilitar el acceso a la información y crear programas, convenios o estrategias que empoderen a la juventud, así como la disposición del trabajo en conjunto con otras naciones; por último, a escala global y con el mayor peso para crear un verdadero cambio, el trabajo entre países para crear modelos globales pensado para favorecer a las naciones que más lo necesitan, esto tanto en materia económica y comercial, como social y cultural. Este último nivel de acción es el más importante, ya que, sin este, se considera que las acciones individuales en los países no generarán un verdadero cambio que alcance los objetivos de desarrollo sostenible.

Al considerar que existen casi 1,8 mil millones de personas jóvenes que representan la oportunidad de innovar y lograr un gran desarrollo, se tiene claro que la mejor manera de darles esas opciones reales de preparación para la vida es mediante la cooperación para el desarrollo. Estudios del Fondo Monetario Internacional revelaron la relación que existe entre la confianza en la sociedad y la inactividad juvenil, entre más alta es esta última, menor es la confianza; en esta situación, la posición de las mujeres jóvenes se ve mucho más afectada, ya que en las economías emergentes cerca del 30% no trabaja ni estudia.

Un punto muy importante para cuestionar es la poca representación que tienen las economías crecientes en la cooperación internacional; el problema es que para que la juventud de estos países pueda luchar por su desarrollo, requiere competencias en el entendimiento de políticas, economía y conocimientos que les empoderen, pero al no tener las oportunidades de desarrollarse y no brindarles un rol más activo en la toma de decisiones; no pueden existir voces relevantes que sirvan de aporte en el avance de su país.

Es fundamental que el gran potencial de la juventud se aproveche con un mejor acceso a la educación de calidad, esto mediante programas de aprendizaje con naciones que destaquen en sus sistemas de enseñanza profesional. De igual manera, brindar la formación y aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo de los jóvenes, influyendo en los resultados económicos y sociales.

El concepto de capital humano de una persona abarca la capacidad, la enseñanza institucionalizada y los títulos de aptitud, así como los conocimientos especializados, las

competencias y la experiencia laboral (Blundell et al., 1999); este capital humano en la juventud es de suma importancia, dado que se desempeñará para mejorar el desarrollo y las economías nacionales en el futuro.

El principal sector con falta de personal cualificado es el de las pymes, las cuales no pueden ser competitivas contratando jóvenes sin atributos destacables.

Al otorgarle a la juventud una formación que se adapte a las necesidades de la fuerza de trabajo, se pueden evitar los desajustes en la baja oferta de aptitudes; centrando los esfuerzos en hallar formas eficaces de proporcionarle a la juventud aptitudes que las empresas necesiten.

Esta inversión en el capital humano aumentaría la productividad de las pymes, volviéndose más competitivas internacionalmente. Es por los efectos que tiene la productividad que se ayuda a demostrar cómo el capital humano es un determinante en el crecimiento económico de un país.

La cooperación económica trata de conocer la situación del otro país, conocer sus capacidades, su situación política y sociocultural, el Comité de ECOSOC, quiere que las Delegaciones comprendan con claridad lo que significa la cooperación internacional, pues también, ésta trata del respeto de la soberanía de los demás países, en un marco de tolerancia.

El tópico se refiere claramente que el Comité pretende que las Delegaciones representantes de los países con economías sólidas, ayuden a los países con economías crecientes a tener una mejoría de su situación económica, y con eso se engloban muchos factores, pues al mencionar el término “oportunidades”, nos referimos a las oportunidades laborales, comerciales, sociales, incluso se requiere que las Delegaciones tomen en cuenta la educación como un factor importante de la economía, todo eso es considerado prescindible para poder definir la situación económica de un país.

Sin embargo, es necesario que las Delegaciones sean realistas y que tengan muy presente que no pueden entrometerse en el marco jurídico de los demás países, incluso si consideran que esa intromisión puede traerles algo benéfico, pues eso iría en contra con un principio importante del Derecho Internacional.

El Comité de ECOSOC, no quiere que las Delegaciones se limiten, entre más propongan, más se enriquecerá el debate.

Existen varias resoluciones relacionadas al tópico a discutir, como por ejemplo: Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas; Corrientes financieras mundiales y

su repercusión sobre los países en desarrollo o medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral.

Incluso hay una organización de parte de las Naciones Unidas que se enfoca exclusivamente en la cooperación económica entre los países.

PREGUNTAS GUÍA

1. ¿Qué estrategias de cooperación ha implementado su país para el beneficio económico?
2. ¿Cuál es la situación económica del país y de qué manera influye la juventud en esta?
3. ¿Qué tan dispuestas están las políticas de la delegación a trabajar de manera multilateral con la comunidad internacional? ¿La delegación está dispuesta a recibir apoyo y realizar cambios en sus políticas de acuerdo con los modelos internacionales?
4. ¿Cuáles Tratados, Convenciones o Convenios Internacionales ha celebrado su delegación enfocados en el desarrollo económico?
5. ¿Con que organizaciones para el desarrollo ha colaborado la delegación?
6. ¿A qué países ha apoyado su Delegación en materia de desarrollo socioeconómico? Y ¿De qué países su Delegación ha recibido apoyo?
7. ¿Qué alianzas internacionales ha establecido tu delegación para la cooperación para la juventud?
8. ¿Cuáles son las deficiencias del sistema educativo de su Delegación? ¿Le brinda herramientas a la juventud para desarrollarse?
9. ¿Cómo es la situación de la juventud en el sector laboral en la delegación?
10. ¿Cuáles son los índices de alfabetización, deserción escolar, trabajo infantil, precariedad laboral y desigualdad en general dentro de la delegación?
11. ¿Qué tan marcadas son las clases socioeconómicas en la delegación? y ¿De qué manera afecta al desarrollo de la juventud?

GLOSARIO

Cooperación internacional: Mecanismo mediante el cual se da una relación entre dos o más países que se transmiten apoyo mediante recursos económicos, conocimientos o tecnologías; estos tienen como objetivo alcanzar metas consensuadas que los lleven a un desarrollo sostenible.

Países con economías crecientes: Naciones cuya economía presenta inestabilidad y su índice de desarrollo humano es bajo al poseer una gran desigualdad socioeconómica estas poseen un mercado interior en crecimiento, pero son dependientes económicamente de las potencias al exportarles su producción.

Desarrollo social: El desarrollo social es un proceso mediante el cual el sector público y/o privado, busca igualar las condiciones económicas y sociales de la población de un país, lo cual permite la prosperidad, al lograr la igualdad de oportunidades.

Desarrollo económico: Capacidad que tienen los países o regiones de producir y obtener riqueza, lo cual está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que se garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales de las personas.

Multilateralismo: En conjunto con la cooperación internacional, el multilateralismo se da cuando muchas naciones se unen para trabajar conjuntamente en solucionar problemas comunes o en crear circunstancias favorables para todos los miembros de una alianza.

Fondo monetario internacional: El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

Su fin es evitar crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas. Como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de la balanza de pagos.

Capital Humano: El capital humano es el conjunto de conocimientos, experiencias y atributos acumulados que los trabajadores aportan y utilizan en la producción de bienes y servicios en una economía determinada. Invertir en las personas a través de atención de salud, educación y servicios sociales de calidad, junto con oportunidades de empleo, ayuda a desarrollar capital humano, que es fundamental para poner fin a la pobreza extrema y crear sociedades más inclusivas.

Tópico 2: Mecanismos para mitigar el impacto económico y social del narcotráfico dentro de América Latina y el Caribe.

La América Latina entre el narco y la dominación, se encuentra ante una nueva encrucijada imperial, tejida esta vez por los senderos del tráfico de droga ilícitas (TDI) y otros delitos conexos, que comueven a la región, con el incremento de la violencia, la inseguridad y los efectos para la gobernabilidad y el Estado de derecho, que producen las guerras desatadas por el gobierno estadounidense, en su cruzada antidroga.

Se calcula que el tráfico ilícito de drogas a nivel internacional genera dividendos que superan los 320 0002 millones de dólares anuales. En la actualidad los EE. UU., por encima de otros actores globales, entre los que se destacan la Unión Europea (UE) y Rusia, es el principal mercado de drogas y el primer productor de armas, suministrador por excelencia a los principales carteles de la droga.

El panorama latinoamericano, presenta escenarios convulsos, a causa de un negocio que afloró en la década de los 80 de la pasada centuria y que, hasta el presente, no ha hecho más que reproducirse hacia otros Estados del continente, ampliando sus vínculos extrarregionales, que consolidan la economía de las drogas, como una empresa muy lucrativa, para la criminalidad conexa a este delito.

Primero que nada, debemos enfatizar en como el narcotráfico ha ido afectando económica y socialmente al mundo en general, pues la economía hecha a base de actividades delictivas perjudica de manera directa a la sociedad en general, nos concentraremos específicamente en las juventudes pues se ha descubierto que en los últimos años, las personas que forman parte de estos grupos, buscan formas que reclutar a la gente joven para que colaboren en su red de narcotráfico afectando a las juventudes de cada país, debemos entender que no es una situación de una sola región, si no que el alance de esta problemática es mundial y por eso es tan urgente su resolución.

Explicando brevemente, el narcotráfico es el comercio de drogas ilegales adictivas, situación que ocurren en muchos destinos a nivel mundial, pues las nuevas formas de generar ingresos mediante esta actividad, se han vuelto cada vez más sencillas, por diferentes situaciones, principalmente nos gustaría combatir el cómo el narcotráfico ha empezado desde hace ya unos años a afectar a la gente joven, pues estas redes han descubierto facilidades para dos situaciones, a) reclutar a las juventudes para que formen parte. b) buscar formas en las cuales la gente joven se convierta en compradores frecuentes de las sustancias que se venden

Existen diversos acontecimientos que han afectado a la comunidad de personas jóvenes, sin embargo, actualmente lo que más afecta en la inserción a la Narco cultura, han sido los

actuales programas de televisión que han tenido repercusiones en la conducta de las juventudes. Se puede considerar a la Narco cultura como un vasto conjunto de elementos simbólicos que conforman una visión del mundo del narcotráfico y permiten su difusión, reproducción y legitimación. En la actualidad se despliega en una variedad de formas: música, literatura, cine, series de televisión, arquitectura, religión, artes plásticas, videojuegos, comics, lenguaje y vestimenta.

La visión que se tiene sobre este tema es que cada vez son más visibles los lazos que se tienen entre el crimen organizado y las juventudes, cada vez más se presentan casos donde las personas, como todo problema que se presenta, la oposición por parte de las autoridades es evidente porque lo que de inmediato se buscan soluciones viables para su resolución.

Las convenciones de 1961 y 1971 clasifican las sustancias controladas en cuatro listas, de acuerdo a su valor terapéutico percibido y riesgo potencial de abuso. La Convención de 1988 anexó dos tablas en las que se listan precursores, reactivos y disolventes que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Este último tratado, además, reforzó significativamente la obligación de los países de imponer sanciones penales para combatir todos los aspectos de la producción ilícita, posesión y tráfico de sustancias psicoactivas.

Desde la mitad del siglo pasado empezaron a alzarse las voces que denunciaban la cada vez mayor penetración de estas redes del narcotráfico que comenzaron en la compraventa de marihuana y que hoy día, según las cifras que maneja la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas, genera ganancias anuales aproximadas por un total de 650 000 millones de dólares, fundamentalmente por el tráfico y control de la cocaína y la heroína en el mundo.

En América Latina donde el problema se ha acentuado en mayor proporción, si bien se dice que el 11 % de las personas que consumen se encuentran en esta área, estos países donde la acción del narcotráfico ha resultado en la descomposición y penetración de las instituciones y conllevado a un peligroso aumento de la criminalidad y muertes, muy por encima de otras sociedades acaso más consumidoras.

Es ésta la importancia de debatir este tópico; se requiere que todos los Estados Miembros, sean parte de América Latina y El Caribe o no, trabajen juntamente con la base del respeto y el principio de no intervención para poder mitigar los efectos negativos que el narcotráfico ocasiona en todo el mundo. Es necesario que los países con economías sólidas ofrezcan ayuda a los países cuyas economías siguen creciendo y así poder llegar a soluciones pragmáticas en las que todos los Estados Miembros se vean beneficiados.

PREGUNTAS GUÍA

1. ¿En qué zonas está más presente el narcotráfico dentro de la delegación?
2. ¿Cómo han resuelto o intentado resolver la problemática?
3. ¿Cuáles son las conclusiones a las que llegan las investigaciones que se han hecho?
4. ¿Cuál es el panorama actual de la problemática?
5. ¿De qué forma ha actuado la juventud?
6. ¿Qué afectaciones han aparecido para las juventudes debido al narcotráfico?
7. ¿Qué ha impedido la resolución de esta problemática?
8. Si tu país no la presenta, ¿De qué forma te afecta la venta ilícita de sustancias nocivas para la salud?
9. ¿Cuáles resoluciones se han propuesto por parte del gobierno?
10. ¿Cuánta aceptación o rechazo existe por parte de la población hacia el narcotráfico?

GLOSARIO

Actividades delictivas: la consecuencia de un conjunto de factores que incluyen tanto

Antidroga: Que trata de evitar el consumo o el tráfico de drogas. condiciones económicas y sociales como factores demográficos, psicológicos y de respeto e

Crimen organizado: las redes delictivas organizadas están implicadas en muchos tipos diferentes actividades delictivas extendidas por varios países. Estas actividades pueden incluir trata de personas, tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas, robo a mano armada, falsificaciones y blanqueo de capitales.

Estado de Derecho: Para la ONU, el principio del estado de derecho supone que: cada uno respeta el derecho que se aplica el Estado en el que vive. los Estados y los jefes de Estados se hacen garantes de las leyes promulgadas por la ONU. todos (los individuos y los Estados) respetan leyes idénticas y compatibles con las reglas y las normas internacionales en materia imposición de la ley.

Narco cultura: La Narco cultura se refiere a la influencia cultural que ejerce el narcotráfico sobre una sociedad, a los gustos generalizados y popularizados por narcotraficantes.

Narcotráfico: Comercio o tráfico ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades.

Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas: La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, o UNODC, del inglés United Nations Office on Drugs and Crime) es una agencia de las Naciones Unidas que tiene por objetivo luchar contra las drogas y el crimen organizado transnacional.

LENGUAJE LIBRE DE VIOLENCIAS

El lenguaje es una expresión de nuestro pensamiento, un reflejo de los usos y costumbres de una sociedad y cultura determinadas. Por ello, por mucho tiempo el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica, una herramienta más a través de la cual se ha naturalizado la discriminación y la desigualdad que históricamente ha existido entre mujeres y hombres, las cuales tienen su origen en los roles y estereotipos de género que limitan y encasillan a las personas partiendo de sus diferencias sexuales y biológicas.

En el Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México se muestra en la responsabilidad de usar el lenguaje libre de violencia en todas las sesiones de los debates, y por supuesto, también el Comité del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Se considera necesaria la inclusión en el lenguaje y del respeto hacia todos los géneros que han sido reconocidos.

<u><i>En vez de decir:</i></u>	<u><i>Dicir:</i></u>
Los presos	Personas privadas de su libertad
Los periodistas	La prensa
Ayudar o apadrinar	Cooperación Internacional
Los comerciantes	Las personas comerciantes
Los traficantes de drogas	Las personas traficantes de drogas
Países en vías de desarrollo	Países con economías crecientes
Los jóvenes	Juventudes / la juventud / personas jóvenes
Los consumidores	Las personas consumidoras
Drogadictos	Las personas adictas a las drogas.

Se les recalca a las Delegaciones a no usar el masculino genérico y optar por la inclusividad en el lenguaje.

Contacto de la Mesa:

Correo: ecosoc.smmun2022@gmail.com

Presidencia:

Diana Elena Herrera Campos (+52 1) 614 198 75 35

Instagram: @elenahcampos

Pronombres: Ella

Moderación

Hugo Cisneros (+52) 999 356 2765

Oficialía de Conferencias

Juan Elgueta (+52) 934 348 3130

Instagrma: @Juan.Elgueta

Pronombre: El

LECTURAS RECOMENDADAS

Martner, G. (1983). LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO. El Trimestre Económico, 50(200(4)), 2257–2285. <http://www.jstor.org/stable/23395669>

OECD/CAF/ECLAC (2016), Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris,
https://www.oecd.org/dev/americas/Resumen_LEO2017.pdf

OCDE. (2019). LA AYUDA PARA EL COMERCIO, EN SÍNTESIS. Wto.org.
https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade19_chap8_s.pdf

Balardini, S. (2000). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D2846.dir/balardini2.pdf>

CEPAL. (2000). JUVENTUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/1/S2000644_es.pdf
Charlin de Groote, Marcelo; Weller, Jürgen, eds. Juventud y Mercado Laboral: Brechas y Barreras. Santiago, Chile; FLACSO-Chile; CEPAL, 2006252 pp. ISBN: 956-205-212-5
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31948/1/S2006356_es.pdf

ONU. (2019). *Tráfico de drogas*. La ONU y el Estado de Derecho. Recuperado 2021, de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>

FUENTES:

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018). *Consejo Económico y Social*. Gobierno de México. Recuperado 25 de febrero de 2022, de <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/at/consejo-economico>

ECOSOC. (2021). *Presidente de ECOSOC*. Naciones Unidas. Recuperado 25 de febrero de 2022, de <https://www.un.org/ecosoc/es/president-ecosoc>

Centro de Información de la ONU. (2019). *Consejo Económico y Social (ECOSOC)*. CINU. Recuperado 25 de febrero de 2022, de <https://www.cinu.mx/la-onu/organos-principales/consejo-economico-y-social-ecosoc/>

Martner, G. (1983). LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO.

El Trimestre Económico, 50(200(4)), 2257–2285. <http://www.jstor.org/stable/23395669>

OECD/CAF/ECLAC (2016), Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris,
https://www.oecd.org/dev/americas/Resumen_LEO2017.pdf

OCDE. (2019). LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN SÍNTESIS. Wto.org.
https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade19_chap8_s.pdf

Balardini, S. (2000). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D2846.dir/balardini2.pdf>

CEPAL. (2000). JUVENTUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/1/S2000644_es.pdf
Charlin de Groote, Marcelo; Weller, Jürgen, eds. Juventud y Mercado Laboral: Brechas y Barreras. Santiago, Chile; FLACSO-Chile; CEPAL, 2006252 pp. ISBN: 956-205-212-5
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31948/1/S2006356_es.pdf